

FEDEGAN APOYA DECISIÓN DE MINAGRICULTURA FRENTE A PRECIOS DE LA LECHE AL PRODUCTOR

El gremio ganadero representado en FEDEGAN, registra con complacencia la decisión del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, de revisar el mecanismo de libertad vigilada de precios al productor de leche a partir de la determinación del llamado 'precio inequitativo'. Fue una decisión -recuerda el Presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie Rivera- que cuestionamos en su momento y, posteriormente, frente a los hechos cumplidos, buscamos con éxito concertar con el Ministerio algunos instrumentos que disminuyeran cualquier impacto negativo para el ganadero.

Hoy, un año después -agregó el dirigente gremial-, es evidente que se trató de una política bien intencionada pero que no logró sus objetivos por diferentes factores, como las grandes asimetrías entre productores y empresas procesadoras y, sobre todo, por las dificultades para consolidar un sistema de información que resultaba indispensable para la determinación del precio inequitativo y para la vigilancia misma del sistema. De hecho, sólo el 10% de la industria está presentando regularmente los reportes de información exigidos.

Hoy el Ministerio ha tomado una decisión valerosa al cumplir con su compromiso de revisar su decisión después de un lapso que permitiera evaluar el mecanismo. Una vez más ha adoptado una medida temporal de fijar un precio base de 600 pesos más bonificaciones obligatorias por calidad de \$78 pesos, el cual regirá por seis meses, después de los cuales el Consejo Nacional Lácteo deberá haber llegado a una fórmula viable que permita regresar a un sistema de pagos consensuado y estable.

El Presidente de Fedegán manifestó finalmente, que “en cumplimiento de nuestra obligación gremial de defender los intereses colectivos de los ganaderos, y como miembros que somos del Consejo Nacional Lácteo, reiteramos nuestro reconocimiento y apoyo al Ministro Arias en la decisión adoptada, y participaremos activamente en la definición del nuevo modelo.

Siempre habíamos pensado que, en cuanto se refiere a política Pública, nada hay más permanente que lo transitorio -por lo menos así nos lo enseñó el impuesto a las transacciones financieras, por ejemplo-; por ello saludamos la capacidad de evaluación y rectificación del Ministro, en busca de la equidad en este vieja puja de intereses entre productores e industriales de la leche.”